

**ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 117
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN**

FECHA : 04.04.2008
HORA : 09:30 hrs.
LUGAR : Sala Alcaldía Municipal.
PRESIDE : El Concejal Sr. Joaquín Rovetto Grandón
ASISTENCIA : Sres. Concejales don Armin Avilés Arias, don Vicente Sepúlveda Ortiz, don Roberto Stange Reuter, doña Marcela Sanhueza Bustos y don Hernán Saavedra Olivera.

MINISTRO DE FE : Secretaria Municipal Sra. Gladiela Matus Panguilef

TABLA :

- _ Aprobación Acta Extraordinaria Nº 065/ 25.02.08
- _ Aprobación Acta Ordinaria Nº 115/ 20.03.08
- _ Aprobación Acta Ordinaria Nº 116/25.03.08
- _ Correspondencia Despachada
- _ Correspondencia Recibida
- _ Modificación Presupuestaria Dirección Administración y Finanzas.

DESARROLLO

El Sr. Presidente del Concejo (Sub) don Joaquín Rovetto Grandón, en nombre de Dios inicia la Sesión Ordinaria Nº 117 de fecha 04 de Abril de 2008.

Se somete a consideración de los señores Concejales y se aprueba el Acta Extraordinaria Nº 065 de fecha 25 de Febrero de 2008.

Se somete a consideración de los señores concejales el Acta Ordinaria Nº 115 de fecha 20 de Marzo de 2008:

Análisis acuerdos:

En el acuerdo N° 2 del Acta ordinaria en comento, se informa que el Sr. Administrador se compromete a buscar los recursos para apoyar económicamente al Sr. Manuel Garrido Muñoz quien debe someterse a una intervención quirúrgica y a la Sra. Jessica Méndez quien necesita medicamentos que corresponden al tratamiento que tiene su hijo el menor Víctor Pino Méndez.

En el acuerdo N° 7 del Acta Ordinaria en comento, se informa que la Asesor Jurídico está elaborando un convenio para ceder un espacio al Club Deportivo El Pequeño en los terrenos donde se ubica la Ex Escuela de Coilaco Bajo.

La Secretaria Municipal Sra. Gladiela Matus Panguilef, da lectura de los siguientes ordinarios alcaldicios despachados:

- Ord. N° 207/ 26.03.08, enviado a la Empresa Kuden S.A.
- Ord. N° 215 / 27.03.08, enviado al Presidente Guías de Rafting Chile A.G. don Álvaro San Martín.
- Ord. N° 216/ 27.03.08 enviado a la Empresa Constructora Diego Garrido
- Ord. N° 217/ 27.03.08 enviado a la Empresa Consultora Alicia Muñoz Arraigada.
- Ord. N° 218/ 27.03.08 enviado al Director SERVIU Región de la Araucanía.

El H. Concejo Municipal aprueba el Acta Ordinaria N° 115 de fecha 20 de Marzo de 2008.

Se somete a consideración de los señores concejales el Acta Ordinaria N° 116 de fecha 25 de Marzo de 2008:

Análisis acuerdos:

Se modifica la redacción del acuerdo N° 5 del Acta en comento el que debe decir "Se aprueba el Item 22.03.001 "Para Vehículos" de la Modificación Presupuestaria de fecha 13.03.08, presentada por la Dirección de Administración Finanzas en la Sesión Ordinaria N° 114/ 14.03.08, para el combustible del vehículo de propiedad del Profesor de Educación Física Sr. Herald Arroyo, para que realice sus funciones en los Colegios de los sectores Rurales de la comuna de Pucón".

En relación al acuerdo N° 6 del Acta Ordinaria N° 116/ 25.03.08, la concejal Sra. Marcela Sanhueza informa que visitó el terreno que el municipio compraría para la instalación de una antena repetidora de TV en el sector Caburgua. Manifiesta que quedó tranquila y que habló con los vecinos del sector quienes estaban felices por el proyecto.

El Concejal Sr. Saavedra manifiesta que él no va a cuestionar que una comunidad tenga acceso a la televisión abierta, pero le gustaría que antes que se finiquite la compra del terreno en Caburgua, el concejo pueda tener acceso al proyecto y saber quien se lo adjudicó.

El Sr. Presidente da lectura del Ord. N° 306/ 24.03.08, de la Dirección de Obras Municipales, solicitando pronunciamiento del H. Concejo Municipal respecto al arrendamiento de un terreno para la instalación de una citación de televisión abierta en el sector Caburgua de la comuna de Pucón y resolver acerca de los recursos económicos para edificar la caseta de transmisión.

A la luz de los nuevos antecedentes que existen, es voluntad del Concejo conocer el proyecto en su totalidad antes de tomar una determinación con respecto al pronunciamiento que solicita la Dirección de Obras Municipales a través del Ordinario Interno N° 306/24.03.08.

Se acuerda oficiar al Sr. Gastón Figueroa para que haga llegar al H. Concejo Municipal, el proyecto de antena repetidora de televisión abierta para el sector de Caburgua.

Con las Observaciones en comento, se aprueba el Acta Ordinaria N° 116 de fecha 25 de Marzo de 2008.

Puntos Varios:

La Concejal Sra. Marcela Sanhueza informa que visitó varios sectores rurales donde le manifestaron que se había convocado una reunión para conocer el proyecto Mejoramiento de Viviendas. De esto ha pasado un año y aún no comienzan las obras.

La Concejal Sra. Marcela Sanhueza solicita información del Programa Puente.

La Concejal Sra. Marcela Sanhueza solicita un informe de todos los sumarios e Investigaciones Sumarias que han ido a la Contraloría.

El Concejal Sr. Sepúlveda recuerda que a raíz de la sequía se solicitó al municipio que se hiciera cargo del ahorro de energía eléctrica en la comuna, dice que muchas personas le han planteado que es innecesario mantener encendidas toda la noche las luces del Cristo que está ubicado en el Cementerio.

El Concejal Sr. Sepúlveda manifiesta la preocupación de los vecinos de la comuna por la proliferación de videos juegos donde los niños pierden su tiempo y dinero.

El Concejal Sr. Sepúlveda solicita que se instale un letrero en la Plaza Brasil indicando el nombre que tiene la Plaza "Sor María Huberta Bhon".

El Concejal Sr. Sepúlveda sugiere que se oficie a la Dirección de Obras Hidráulicas para solicitar que realicen una limpieza a los ríos Trancura y Palguín, antes que comiencen las lluvias.

Se apoya la noción del Sr. Sepúlveda y se acuerda oficiar a la Dirección de Obras Hidráulicas para solicitar la limpieza de los ríos Trancura y Palguín, antes que comiencen las lluvias.

El Concejal Sr. Avilés solicita que se le informe en que se encuentra el proyecto de Reposición de la Posta de Quelhue.

El Concejal Sr. Avilés solicita un listado de todas las infracciones que fueron cursadas a las Empresas y Guías de Montañas y cuántas fueron canceladas.

El Concejal Sr. Avilés solicita que se reparen los tableros de la Cancha de Básquetbol ubicada en el Estadio Municipal.

El Concejal Sr. Avilés solicita una copia del oficio que se envió a la Contraloría el año 2006, relacionado con el tema de las horas extraordinarias del personal municipal que realiza sus funciones en el Casino de Juegos.

El Concejal Sr. Sepúlveda hace mención de una carta de la Agrupación DawnSur, quienes solicitan la entrega de subvención aprobada por el concejo en una sesión anterior.

La Secretaria Municipal informa que esa carta fue ingresada ayer a la Oficina de Partes y hoy se deriva al departamento que corresponde para que a través de un decreto se haga entrega de la subvención aprobada por el H. Concejo Municipal.

El Directo del Departamento de Salud don Pedro Orrego, informa que el tercer médico contratado por el municipio presentó su renuncia por que se traslada a Villarrica donde le ofrecen una mejor remuneración. En consecuencia el Director de Salud por la necesidad que existe de contar con un tercer médico, está revisando algunos currículo que tiene para comenzar a buscar nuevamente a un profesional que acepte las condiciones del departamento.

El Director de Salud don Pedro Orrego informa que se postuló al Proyecto de reposición de la Posta de Quelhue. Solo falta que el Servicio de Salud Araucanía Sur haga llegar todos los antecedentes para que ante el Conservador de Bienes Raíces se pueda decir que el terreno donde está la Posta es municipal.

Se acuerda solicitar apoyo a la Asesor Jurídico Sra. Bhamá Zúñiga para que se comunique con el Servicio de Salud Araucanía Sur y poder agilizar la situación legal del terreno donde se ubica la Posta de Quelhue.

Correspondencia recibida:

1.- Carta del Subgerente de Administración y Finanzas de la Empresa Kuden S.A./ 28.03.08, adjuntando copia de las Bases para torneo e Texas Hold” Em Poker, que se realizará el día 05 de Abril del presente año.

2.- Ord. Inter. N° 09/30.03.08, de la Jefa de Inspección Casino de Juegos, informando al H. Concejo Municipal que la Empresa Kuden S.A. Concesionaria Casino de Juegos Pucón realizará un Torneo Satélite, el Sábado 05 de Abril del presente año y la única finalidad de esta actividad es aumentar el ingreso público, lo cual no afecta los intereses municipales, sino incrementar las utilidades para fines de mes.

El H. Concejo Municipal aprueba el Torneo de Texas Hold” Em Poker, a realizarse el día 05 de Abril de 2008, en las instalaciones del Nuevo Casino de Juegos de Pucón.

3.- Ord. Inter/2008 de la Asesor Jurídico Sra. Bhama Zúñiga Olivares, informando de las gestiones realizadas desde el 28 de Febrero al 27 de Marzo de 2008.

4.- Ord. N° 307/ 26.03.08 de la Directora de Obras Municipales, solicitando la aprobación del H. Concejo Municipal a los nombres propuestos por la Sra. Nina Wonsik, a las calles y pasajes del loteo de su propiedad ubicada en Pasaje Cordillera N° 230 de Pucón:

Nombre Conjunto Habitacional : Las Pendientes de Pucón

- Calle Nueva N° 1 : Calle Las Pendientes
- Calle Nueva N° 2: Calle Del Bosque
- Pasaje Nuevo N°1: Pasaje Las Pendientes
- Pasaje Nuevo N°2: Pasaje Del Bosque

El H. Concejo Municipal aprueba los nombres de calles y pasajes del Conjunto Habitacional “Las Pendientes de Pucón”, ubicado en el loteo de propiedad de la Sra. Nina Wonsik, Pasaje Cordillera N° 230 de Pucón:

Los nombres son los siguientes:

- Calle Nueva N° 1 : Calle Las Pendientes
- Calle Nueva N° 2 : Calle Del Bosque
- Pasaje Nuevo N° 1: Pasaje Las Pendientes
- Pasaje Nuevo N° 1: Pasaje Del Bosque

5.- Carta de la Junta de Vecinos de Llafenco de fecha 26.03.08, agradeciendo al H. Concejo Municipal por la subvención otorgada para la instalación de estanque de agua potable del sector.

6.- Carta de la Banda Instrumental Juvenil de Pucón/ Marzo 2008, solicitando al H. Concejo Municipal cooperación voluntaria en dinero para la compra de instrumentos e implementación de la Banda.

7.- Carta de la Confederación Nacional de Funcionarios Municipales de Chile “ASEMUCH”/ 14.03.08, agradeciendo al Sr. Alcalde y H. Concejo Municipal por la colaboración y apoyo en la realización del Seminario y Acto Electoral de la Organización, realizado en la ciudad de Pucón los días 04 al 08 de Marzo de 2008.

8.- Ord. Nº 97/ 26.03.08 del Jefe IX Región Policial de la Araucanía don Carlos Soto Sanhueza, informando respecto de solicitud de estudio para la creación de una Brigada Antinarcóticos en Pucón.

9.- Carta de fecha 28.03.08, Comité de Protección y Desarrollo Sustentable de Tinquilco, solicitando al H. Concejo Municipal su atención y análisis para conferir la constitución de la Junta de Vecinos de Tinquilco.

Se acuerda responder al Comité de Protección y Desarrollo Sustentable de Tinquilco que al H. Concejo Municipal no le parece bien dividir territorio y lo ideal sería que se integren a la Junta de Vecinos de Paillaco, pero si cumplen con los requisitos legales el Concejo no se puede oponer a la constitución de la Junta de Vecinos de Tinquilco.

10.- Carta del Sr. Sebastián Ibacache y Sra. Sonia Barra solicitando recursos económicos necesarios para acceder al costo del tratamiento de su hija quien padece de una enfermedad casi irrecuperable "Piel de Cristal".

El Concejal Sr. Sepúlveda considera que este tipo de solicitud debería de sumarse a lo que el concejo aprueba en el Presupuesto anual para ayudas sociales.

La Asistente Social Sra. Nancy Díaz explica que la presente solicitud debe pasar por el Concejo porque de acuerdo al reglamento supera los \$200.000.- y supera los tres aportes en ayuda económica.

El Concejal Sr. Rovetto sugiere que se les ayude económicamente por tres meses.

Le consultan a la Asistente Social Sra. Nancy Díaz sobre el Programa Puente quien informa que este programa está a cargo de la Asistente Social Srta. Cecilia Fernández.

Informa además en qué consiste el Programa Puente y ante la consulta de la concejal Sra. Marcela Sanhueza si las personas reciben o no los beneficios del programa, sugiere que se lleve esa inquietud a la profesional que está a cargo del programa Puente para que hagan un seguimiento de los casos puntuales.

Invitan a la mesa de sesión a las funcionarias de la Oficina de Vivienda a quienes les consultan por el Programa Mejoramiento y Ampliación de vivienda en el sector Rural.

Las funcionarias Sra. Rosa Gutiérrez y Sra. Guicela Schmidt responden que el departamento de vivienda está enfocado solamente a los mejoramientos de viviendas urbanas y la Consultora de la Sra. Alicia Muñoz a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario está a cargo de las ampliaciones urbanas y rurales.

El H. Concejo Municipal volverá a tocar este tema cuando esté presente el Sr. Alcalde, para consultar hasta donde interviene el municipio en el programa de ampliaciones de vivienda tanto urbanas como rurales.

Se somete a consideración de los señores concejales la Modificación Presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas de fecha 01.04.08, por un monto de \$108.034.000.-

El Concejal Sr. Saavedra por un tema de economizar costos, sugiere que se tenga la precaución de no incorporar al programa Provisión Mano de Obra a las personas que tienen un sueldo alto y buscar otro sistema para ellos como por ejemplo contratarlos a honorarios.

El H. Concejo Municipal aprueba la Modificación Presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas de fecha 01.04.08, por un monto de \$ 108.034.000.-

Se levanta la sesión a las 13:30 hrs.

Acuerdos:

- 1.- Se aprueba el Acta Extraordinaria N° 065 de fecha 25 de Febrero de 2008.
- 2.- El H. Concejo Municipal aprueba el Acta Ordinaria N° 115 de fecha 20 de Marzo de 2008.
- 3.- Se modifica la redacción del acuerdo N° 5 del Acta N° 116/25.03.08, el que debe decir “Se aprueba el Item 22.03.001 “Para Vehículos” de la Modificación Presupuestaria de fecha 13.03.08, presentada por la Dirección de Administración Finanzas en la Sesión Ordinaria N° 114/ 14.03.08, para el combustible del vehículo de propiedad del Profesor de Educación Física Sr. Heraldó Arroyo, para que realice sus funciones en los Colegios de los sectores Rurales de la comuna de Pucón”.
- 4.- Se acuerda oficiar al Sr. Gastón Figueroa para que haga llegar al H. Concejo Municipal, el proyecto de antena repetidora de televisión abierta para el sector de Caburgua.
- 5.- Se aprueba el Acta Ordinaria N° 116 de fecha 25 de Marzo de 2008.
- 6.- Se acuerda oficiar a la Dirección de Obras Hidráulicas para solicitar la limpieza de los ríos Trancura y Palguín, antes que comiencen las lluvias.
- 7.- Se acuerda solicitar apoyo a la Asesor Jurídico Sra. Bhamá Zúñiga para que se comunique con el Servicio de Salud Araucanía Sur y poder agilizar la situación legal del terreno donde se ubica la Posta de Quelhue.
- 8.- El H. Concejo Municipal aprueba el Torneo de Texas Hold” Em Poker, a realizarse el día 05 de Abril de 2008, en las instalaciones del Nuevo Casino de Juegos de Pucón.

9.- El H. Concejo Municipal aprueba los nombres de calles y pasajes del Conjunto Habitacional “Las Pendientes de Pucón”, ubicado en el loteo de propiedad de la Sra. Nina Wonsik, Pasaje Cordillera N° 230 de Pucón:

Los nombres son los siguientes:

- Calle Nueva N° 1 : Calle Las Pendientes
- Calle Nueva N° 2 : Calle Del Bosque
- Pasaje Nuevo N° 1: Pasaje Las Pendientes
- Pasaje Nuevo N° 1: Pasaje Del Bosque

10.- Se acuerda responder al Comité de Protección y Desarrollo Sustentable de Tinquilco que al H. Concejo Municipal no le parece bien dividir territorio y lo ideal sería que se integren a la Junta de Vecinos de Paillaco, pero, si cumplen con los requisitos legales el Concejo no se puede oponer a la constitución de la Junta de Vecinos de Tinquilco.

11.- El H. Concejo Municipal aprueba la Modificación Presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas de fecha 01.04.08, por un monto de \$ 108.034.000.-

GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA

JOAQUÍN ROVETTO GRANDÓN
PRESIDENTE (SUB)

leb